

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la Señora Juez la presente demanda para proveer. Santiago de Cali, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

La secretaria,



CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ

SECRETARIA

---

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, cuatro (4) mayo del dos mil veintiuno (2021)

<b>Auto:</b>	1002
<b>Proceso:</b>	FILIACIÓN
<b>Demandante:</b>	MARIA ROSALIA VALDES
<b>Causante:</b>	SERAFIN MUÑOZ
<b>Radicado</b>	76001 31 10 014 2010 00477 00
<b>Decisión</b>	Requiere Información

1

En respuesta al oficio remitido por esta Agencia Judicial el Instituto Nacional de Medicina Legal, indicó cual es el trámite a seguir para poder determinar lo relativo a la identificación de los restos óseos del señor Serafín Muñoz, informando que debe señalarse una nueva fecha para la diligencia de exhumación y requerir con antelación a la misma la presencia de un antropólogo forense de esa institución para que este presente en la diligencia de exhumación, pero previo a lo anterior debe requerirse a la parte demandante para que suministren la siguiente información en relación con el señor SERAFIN MUÑOZ:

- Edad al momento de fallecer
- Talla
- Contextura
- Señales particulares (si tenía fracturas)
- Causa fallecimiento y forma del mismo
- Carta Dental (si se cuenta con ella)
- Relación del cuerpo buscado con los demás cuerpos que están inhumados en el mismo osario o sitio y características individualizantes de cada uno de los

---

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Palacio de Justicia Piso 17-tel 89868678 ext. 1541, Celular 3166612611

Correo electrónico: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

cuerpos que se encuentren también inhumados en el mismo sitio

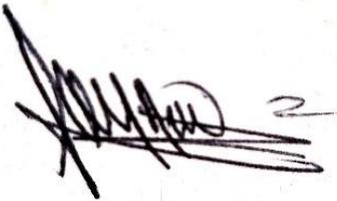
Por lo expuesto anteriormente, **el Juzgado Catorce de Familia de Cali,**

### **RESUELVE**

**PRIMERO: REQUERIR** a la parte demandante para que en el término de quince (15) días siguientes a la notificación de este proveído alleguen la siguiente información en relación con el señor SERAFIN MUÑOZ:

- Edad al momento de fallecer
- Talla
- Contextura
- Señales particulares(si tenía fracturas)
- Causa fallecimiento y forma del mismo
- Carta Dental (si se cuenta con ella)
- Relación del cuerpo buscado con los demás cuerpos que están inhumados en el mismo osario o sitio y características individualizantes de cada uno de los cuerpos que se encuentren también inhumados en el mismo sitio

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**LEIDY AMPARO NIÑO RUANO**

**Jueza**

ccc

La presente providencia se notifica  
por Estado Electrónico No. 72  
del 5 de mayo de 2021

2